

Reglamento Gimnasia rítmica
CEIP Valdespartera
Curso 2025/2026



Gimnasia Rítmica Zaragoza

PARTICIPACIÓN

Podrá inscribirse cualquier interesado/a nacido/a en 2021 y anteriores, independientemente de si ha realizado o no actividad anteriormente con nosotros.

INSTALACIÓN

Gimnasio C.E.I.P. Valdespartera .

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente on-line desde el 9 de septiembre.

CALENDARIO

La actividad se rige con el calendario escolar. Durante los festivos escolares no se realizará clase.

Se realizarán de octubre a mayo.

HORARIOS Y CUOTAS

Cuota SOCIOS AMPA:

- 1 hora semanal 16,50 €/mes
- 2 horas semanales 24 €/mes

Cuota NO SOCIOS AMPA:

- 1 hora semanal 20,5 €/mes
- 2 horas semanales 28 €/mes

Horarios:

LUNES Y/O MIÉRCOLES (se podrá elegir 1 o los 2 días).

2 Posibles turnos de actividad: de 15 a 16 horas o de 16 a 17 horas

COBROS

La forma de pago se realizará mediante domiciliación bancaria.

Los recibos se pasarán con carácter mensual, la primera semana de mes.

Los recibos que sean devueltos por causas ajenas a nuestra entidad, supondrán un sobrecargo de 5€ en el siguiente recibo debido a los gastos bancarios ocasionados.

En caso de tener recibos pendientes, el Club Escuela Gimnasia Rítmica Zaragoza se reserva el derecho de admisión en la actividad.

SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD

La inscripción da derecho a:

- Clases de Gimnasia rítmica con monitoras tituladas.
- Participación en la fiesta de navidad y liga intercentros organizadas por el Club Escuela Gimnasia Rítmica Zaragoza.
- Seguro de accidentes.

MATERIAL NECESARIO

Para los entrenamientos:

- Ropa deportiva (mallas y camiseta o chándal)
- Calcetines o punteras.
- Pelo recogido.

Para las actuaciones:

- Maillot corporativo (39 €)
- Punteras (13 €)
- Aparato correspondiente en función de la edad (solo para primaria); pelota, cuerda, aro, mazas o cinta. (entre 12 y 18 €)

Se informará a principio de curso de cómo y cuándo comprar dicho material.

BAJA Y MODIFICACIONES

Para comunicar cualquier modificación o la baja en la actividad deberá notificarse por escrito al siguiente correo electrónico: cegrz-coordinadoraritmica@hotmail.com.

Habrà que comunicarlas como muy tarde el día 20 del mes anterior.

SEGURO DE ACCIDENTES

Con la nueva Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, es obligatorio para cualquier actividad organizada.

Cubre los posibles accidentes producidos en el desarrollo de los entrenamientos o exhibiciones.

Supone un recibo único de 10 €, que se cargarán junto con la cuota de octubre (o en el primer mes de actividad si se comienza con el curso empezado).

Reglamento Gimnasia Rítmica

CEIP Valdespartera

Curso 2025/2026



cegrz-coordinadoraritmica@hotmail.com

976 10 60 03

645 72 95 62

[**www.clubescuelagr.com**](http://www.clubescuelagr.com)